



Guía

Seguimiento interno de Títulos Oficiales de Grado y Máster



Esta guía ha sido realizada por el personal de la Sección de Gestión de Calidad del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba y se plantea como un documento vivo que irá incorporando todas las sugerencias y mejoras que aporten los agentes implicados en el proceso de seguimiento de los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.

Versión 1.2 Febrero de 2017







PRINCIPIOS COMUNES

Introducción

El seguimiento interno de los Títulos Oficiales de Grado y Máster responde a la **necesidad** de revisar de forma periódica y sistematizada los principales indicadores y resultados del aprendizaje de los títulos oficiales, así como a la **oportunidad** de simplificar el procedimiento respecto al establecido por la DEVA en los autoinformes oficiales evaluados en sus convocatorias periódicas.

Para el proceso de seguimiento interno, se han seleccionado aquella información e indicadores relevantes para analizar el desarrollo, implantación y resultados del programa formativo. Esta información debe servir como base para la elaboración del correspondiente Plan de Mejora que actúe sobre aquellos aspectos que se consideren más críticos del título.

Los principios comunes que deben inspirar este proceso de seguimiento interno son:

- Simplificación
- Analítico antes que descriptivo
- Orientación hacia la mejora

Seguimiento Interno correspondiente al curso 2015-2016

Datos del Título

Centro:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre:	Graduado en Turismo
Código Ministerio:	2501791
Fecha inicial:	2010/2011



☐ CRITERIO I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

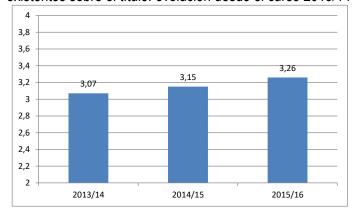
Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD del título.

Para una mejor organización y desarrollo del programa formativo, los alumnos cuentan con información detallada en la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo (http://www.uco.es/trabajo/) y del título (http://www.uco.es/trabajo/gturismo/index.html), donde pueden encontrar toda la información de interés.

La página web del título contiene la información pública que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios (con información, por ejemplo, sobre el sistema de acceso http://www.uco.es/trabajo/gturismo/acceso/index.html) como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje (con información, por ejemplo, sobre las normas de permanencia http://www.uco.es/trabajo/gturismo/index.html). Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

A través del ítem 22 del Procedimiento 2.I, se comprueba que el alumnado está satisfecho con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título (valoración de 3,26 sobre 5). Estos niveles de satisfacción han incrementado en los dos últimos cursos un 6,2% gracias a las mejoras propuestas dentro del SGC (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Satisfacción del alumnado con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el título: evolución desde el curso 2013/14



Además, la información que presenta la web es abierta y visible para todos los grupos de interés, y está actualizada y coincide con la última memoria oficial de la titulación. A través de los Procedimientos 2.II y 2.III, se comprueba que tanto el profesorado como el PAS también están satisfechos con la accesibilidad de la información existente sobre el Titulo (valoración de 4,11 y 3,92, respectivamente) y con la utilidad de dicha información (valoración de 4,00 y 3,91, respectivamente).



La información pública disponible se revisa semanalmente por parte de los miembros del equipo directivo, cada uno encargándose de revisar la parte que le compete. Los cambios o actualizaciones que se quieran realizar se comunican al administrador del centro o a la secretaria de decanato, quienes envían la información a la empresa que se encarga de la gestión de la web (Skual Soluciones Integrales de Comunicación y Gestión S.L.). La persona responsable de la web es la Vicedecana de Posgrado y Relaciones Institucionales.

Por otra parte, hay que destacar que en este curso académico se ha comenzado a difundir también la información por redes sociales. En concreto, a través de Youtube y Twitter. Las redes sociales se gestionan diariamente, y la persona responsable es la Vicedecana de Calidad y Estudiantes.

Actualmente (marzo de 2017) la cuenta de Twitter tiene 196 seguidores y 420 tweets publicados. Y en Youtube destaca el video promocional de la web de empleo y prácticas de la facultad, que cuenta actualmente con 391 visualizaciones.

Al inicio del curso académico se realiza una Jornada de recepción de alumnos donde se da a conocer todos estos recursos informativos.

Control de contenidos en la página web del título

La página web del título contiene todos los ítems que se muestran a continuación:

INFORMACIÓN DEL TÍTULO
1. Memoria verificada
2. Autoinforme de seguimiento del título
3. Informes de seguimiento de la DEVA
4. En su caso, informe de renovación de la Acreditación
5. Procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
6. Denominación del título
7. Rama de Conocimiento
8. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).
9. Plan de estudios publicado en BOE
10. Centro responsable del título
11. Centros en los que se oferta el título
12. Título conjunto. Existencia de convenio de colaboración
13. Primer curso académico de implantación del título
14. Duración del programa formativo (créditos/años)
15. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)
16. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA
36. Estructura general del Plan de Estudios
36a –Menciones/Especialidades
36b –Denominación de módulos o materias
36c –Número de créditos
36d –Créditos de naturaleza obligatoria u optativa
36e –Prácticas externas
36f –Trabajo fin de grado/máster
37. Información que deben contener cada una de las asignaturas
37a –Denominación de la asignatura
37b –Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)
37c –Créditos ECTS
37d –Competencias
37e –Contenidos
37f – Actividades formativas, Metodologías docentes
37g –Sistemas de evaluación
37h –Profesorado
37i –Guías docentes



	47.11	07: 11
	17. Normas de permanencia	37j –Horarios
	18. Salidas académicas en relación con otros estudios	37k –Aulas
1	19. Salidas profesionales	37I –Exámenes
	20. En su caso, profesión regulada para la que capacita el titulo	38. Prácticas externas curriculares
	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TITULO	38a –Convenios o listado de empresas donde realizar las prácticas
	21. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación	38b –Normativa
ļ (22. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, solo en el caso de que el titulo provenga de la transformación a a nueva legislación de otro título	40. Coordinación docente horizontal y vertical
	23. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título	41. Información específica sobre programas de movilidad
(SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD	41a –Convenios tanto para estudiantes propios como de acogida
2	24. Información específica sobre la inserción laboral	41b –Normativa
	25. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones	RESULTADOS DEL TÍTULO
	AČCESO ´	43. Tasa de graduación
i i i	26. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales	44. Tasa de abandono
2	27. Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso	45. Tasa de eficiencia
2	28. Información dirigida a estudiantes de nuevo ngreso	46. Tasa de rendimiento
2	29. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados	47. Tasa de éxito
	30. Requisitos de acceso y criterios de admisión	48. Estudiantes de nuevo ingreso en el título
	31. Datos de alumnado	49. Nota media de ingreso
-	31a -Plazas ofertadas	50. Duración media de los estudios
	31b -Plazas solicitadas	51. Satisfacción del alumnado con los estudios
	31c -Total de matriculados	52. En su caso, grado de inserción laboral de los titulados
1 1	32. Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	53. En su caso, movilidad internacional de los alumnos
3	33 GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados	54. En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes
3	34. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación	55. En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes
	COMPETENCIAS	56. En su caso, oferta de plazas de prácticas externas
	35. Relación de competencias del título	57. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas



☐ CRITERIO II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que la institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua.

Herramientas del SGC para la recogida de información, quejas y sugerencias

El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

El SGC, a través de la aplicación de los procedimientos, y la UGC, que realiza el análisis de los resultados, permiten obtener información apropiada y desarrollar acuerdos y/o propuestas de mejora.

Todas las acciones propuestas por la UGC persiguen la mejora de la calidad, utilizando como base la información disponible relativa al Título. Dicha información es apropiada y permite elaborar los preceptivos informes, memorias o planes de mejora.

La UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda información objeto de análisis. Durante el curso 2015/2016 no se ha recibido ninguna notificación que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma de reuniones previsto al inicio de curso. En resumen, en las cuatro reuniones mantenidas en el curso 2015/16 los temas tratados se han centrado en la elaboración de los autoinformes del curso 2014/15, el seguimiento del plan de mejora 2014/15, la puesta en marcha y seguimiento de los procedimientos del SGC para el curso 2015/16, la solicitud de ayuda para los planes de mejora del curso 2015/16, la incorporación desde el ámbito profesional de dos miembros representantes de los empleadores (uno del Título de Grado en Turismo y otro del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos), el proceso de renovación de la acreditación del título, la preparación de la visita de los evaluadores, el Informe provisional emitido por los mismos tras la evaluación los días 13 y 14 de abril, que siendo favorable, recomendaba algunas mejoras, y el informe de alegaciones enviadas a la DEVA para la renovación de la acreditación del título.

Las actas de las sesiones de la UGC están publicadas en la web del título: http://www.uco.es/trabajo/gturismo/garantia-calidad/actas.html.

En concreto, toda la información relativa al SGC-UGC, tales como composición, actas, autoinformes, etc. está publicada en la web del título (http://www.uco.es/trabajo/gturismo/garantia-calidad/index.html), siendo dicha información fácilmente accesible desde la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo (http://www.uco.es/trabajo/), así como desde la plataforma de Sistemas de Garantía de Calidad de la UCO (http://www.uco.es/sqc/).

En general, la UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobada y en vigor. De



hecho, a través del procedimiento 2.II y 2.III, se comprueba que tanto el profesorado como el PAS están satisfechos con la labor realizada por la UGC (valoración de 3,74 y 3,80, respectivamente).

Por otra parte, la Universidad de Córdoba cuenta con un Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones gestionado por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba. Existe un enlace en la página web de todos los centros a dicho buzón. Este buzón está regulado por el Reglamento disponible en el siguiente enlace:

https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/reglamentos/Reglamento_Quejas_Sugerencias_Felicitaciones.pdf

Existe un enlace en la página web de todos los Centros de la Universidad de Córdoba al Sistema de recogida de información (http://www.uco.es/trabajo/gturismo/garantia-calidad/index.html). Esta es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Este sistema tiene acceso mediante el usuario y contraseña con que cuenta todo miembro (estudiantes, profesores y PAS) de la Universidad de Córdoba en el siguiente enlace:

https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php



* Campos obligatorios. *Nombre y Apelidos Email fc3inlur@uco.es *Colectivo Marque en el recusdro el autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por al necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro *Titulación *Titulaci	*Campos obligatorios. *Nombre y Apeliidos Email fc3inlur@uco.es *Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Pianificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro *Titulación *Redacción *Redacción *Redacción ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recoglida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: () https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
*Nombre y Apellidos Email fc3inlur@uco.es *Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro Titulación Por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Tema que trata (15 conteres malerne) *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Nombre y Apellidos Email fc3inlur@uco.es *Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro Titulación Por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Tema que trata (15 conteres malerne) *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		DATOS A CUMPLIMENTAR:
*Nombre y Apeilidos Email fc3inlur@uco.es *Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro Titulación Por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Tema que trata (55 cardeters makerne) *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Nombre y Apeilidos Email fc3inlur@uco.es *Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro Titulación Por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Tema que trata (55 cardeters makerne) *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	* Compos obliga	storios
*Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro *Titulación *Redacción *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Famil fc3inlur@uco.es *Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro *Titulación *Redacción *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	* Campos obliga	atorios.
*Colectivo Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro *Titulación *Tema que trata (55 caracteres malamo) *Redacción *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación por sinecesita ponerse en contacto con Vd. *Titulación *Tema que trata (35 curateres máxima) *Redacción *Redacción ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro *Titulación *Tema que trata (55 caraderes máximo) *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd. *Centro *Titulación *Tema que trata [55 carateres máximo] *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Email	fc3inlur@uco.es
*Titulación *Titulación *Tema que trata (35 carateres máximo) *Redacción *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una *Queja*, Sugerencia o Felicitación* al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Titulación *Titulación *Tema que trata 55 caraderes máxima *Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Colectivo	3
*Titulación *Tema que trata (55 carateres relations) *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Titulación *Tema que trata 155 carateres máxemo *Redacción Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
*Redacción *Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una *Queja*, Sugerencia o Felicitación* al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: (*) https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Redacción *Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una *Queja*, Sugerencia o Felicitación* al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: (*) https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Centro	
*Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: (*) https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación *ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: (*) https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Titulación	
*Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación **ADVERTENCIA LEGAL:* Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una *Queja, Sugerencia o Felicitación* al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: **The New Yorks of the New Yorks	*Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación **ADVERTENCIA LEGAL:* Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una *Queja, Sugerencia o Felicitación* al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: **The New Yorks of the New Yorks		
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	"Tema que trata (55 carateres máximo)	
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	*Redacción	
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: () https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: () https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: () https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: () https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		enviar
ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: () https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	ADVERTENCIA LEGAL: Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una Queja, Sugerencia o Felicitación al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: ① https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Recibirá un	
Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		recogida de informa <mark>ción es una herramienta in</mark> mediata para informar a
concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Si desea formalizar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: • https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace: • https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php		
https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php	Si desea formal	izar una <i>Queja, Sugerencia o Felicitación</i> al amparo de la Resolución de
		18 de julio de 20	013 debe acceder al siguiente enlace:
Salir	Salir	① htt	ps://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php
			Salir

UNIVERSIDAD D CÓRDOBA

Sección de Gestión de Calidad Servicio de Calidad y Planificación. Universidad de Córdoba

Tanto el profesorado como el PAS se muestran satisfechos con el sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (con una valoración de 3,31 y 3,82, respectivamente). Por el contrario, los alumnos expresan que el sistema no es lo suficientemente conocido y/o adecuado (valoración de 2,46 frente a 2,84 en la UCO).

Actualmente, no se ha recibido ninguna queja, sugerencia o reclamación.

□ CRITERIO III. DISEÑO, ORG. Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sucesivas modificaciones.

En el curso 2015/2016 se ha renovado la acreditación del título, con algunas recomendaciones y criterios de obligado cumplimiento, todas ellas recogidas en el Plan de Mejora (Anexo III).

En los seis primeros años del título no se han tenido dificultades y el Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la última memoria verificada.

En estos seis años, la Memoria inicial Verifica ha sufrido algunos cambios para recoger las recomendaciones del informe final de evaluación de fecha 22-06-2010 (se incluye más información sobre la coordinación docente, los contenidos sobre derechos fundamentales, las acciones de movilidad y el profesorado disponible), así como para recoger modificaciones que han sido aceptadas de forma favorable con fecha 05-06-2013 (por ejemplo, la nueva normativa sobre permanencia y sobre transferencia y reconocimiento de créditos, la incorporación al módulo de Optatividad 9 de asignaturas de Intercambio, la incorporación del idioma Italiano a la asignatura optativa "Lengua Extranjera", la exención del requisito de acreditación nivel de idiomas a discapacitados auditivos, la correspondencia entre los módulos/materias/asignaturas y los distintos niveles de la aplicación informática o la incorporación de nuevos modelos de convenios de prácticas) y 29-07-2014 (por ejemplo, la información sobre el curso de adaptación para titulados de Diplomado en Turismo o la indicación de que el nivel B1 de una lengua extranjera será requisito previo para la obtención del título y no para matricularse en el Trabajo Fin de Grado) y que han contribuido a mejorar la planificación y ejecución del título.

Los informes de seguimiento del curso 2011/12, 2013/4 y 2014/15 ponen de manifiesto que la titulación parece haberse implantado y funcionar adecuadamente. Los problemas detectados se ajustan a lo razonable teniendo en cuenta las circunstancias y el contexto en el que se desarrolla la titulación. Las recomendaciones de mejora que se plantean son perfectamente asumibles. Y hay una orientación de mejora continua.

LA GESTIÓN DE LOS **TRABAJOS DE FIN DE GRADO** se detalla en la página web de la titulación: http://www.uco.es/trabajo/gturismo/trabajo-grado/index.html



Existe un procedimiento para garantizar la calidad de los trabajos de fin de grado (P-4.4). La participación de los alumnos en la encuesta correspondiente no ha sido muy alta, con tan sólo de 18 alumnos, que representan el 20,45%.

La valoración en general del alumnado es positiva. Todos los ítems evaluados tienen una valoración superior a 3,6 (ver Tabla 1). Los alumnos, además, se encuentran satisfechos con la labor del profesorado que dirige el Trabajo de Fin de Grado, dándole una valoración de 4 sobre 5.

Tabla 1. P-4.IV (Encuesta sobre el trabajo de fin de grado)

lia Madia
lia Media
do Univ.
16 15/16
7 3,87
2 3,87
7 4,02
2 4,03
7 4,11
2 4,1
2 3,9
3 3,99
0 -
5 7 5 L

LA GESTIÓN DE LAS **PRÁCTICAS EXTERNAS** también se detalla en la página web del título, en un apartado específico:

http://www.uco.es/trabajo/gturismo/practicas-externas/index.html

En el curso 2015/16 un total de 86 alumnos de la titulación realizaron prácticas curriculares, 4 alumnos realizaron prácticas extracurriculares y 2 alumnos realizaron prácticas dentro del convenio ERASMUS.

El procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (P-6) se puso en marcha en el curso académico 2013/2014, tal y como correspondía.

a) Respecto a los tutores internos, su participación en la encuesta ha sido elevada (80%) mostrando un alto nivel de satisfacción global con las prácticas externas (3,83), aunque por debajo de la media de la UCO (4,19). Todos los ítems tienen una valoración superior a 3,5 (ver Tabla 2).



Tabla 2. P-6.II (Encuesta evaluación de las prácticas externas) (opinión del tutor interno)

Media	Media	Media	Media	Media	Media
Grado	Univ.	Grado	Univ.	Grado	Univ.
13/14	13/14	14/15	14/15	15/16	15/16
4,75	4,29	4,75	4,21	4,33	4,24
4,25	4,23	4,5	4,36	4,17	4,21
4	4,31	4	4,39	4	4,44
4,5	4,28	4,25	4,53	4,2	4,5
4,5	4,24	4	4,3	3,83	4,37
4,5	3,98	3,75	4,16	3,67	4,19
5	4,63	4,5	4,47	4,17	4,44
4,75	3,7	4,25	3,61	3,5	3,63
4,5	4,1	4,25	4,11	3,83	4,12
4,5	4	4,25	4,29	3,83	4,23
4	4,14	4,25	4,3	3,83	4,22
4,5	4,24	4,5	4,34	4	4,25
4,5	4,12	4,5	4,23	3,83	4,19
4,48	4,17	4,29	4,25	3,94	4,23
	Grado 13/14 4,75 4,25 4 4,5 4,5 4,5 5 4,75 4,5 4,5 4,5 4,5 4,5	Grado Univ. 13/14 4,75 4,29 4,25 4,23 4 4,31 4,5 4,24 4,5 3,98 5 4,63 4,75 3,7 4,5 4,1 4,5 4,14 4,5 4,24 4,5 4,24 4,5 4,24 4,5 4,12	Grado 13/14 Univ. 13/14 Grado 14/15 4,75 4,29 4,75 4,25 4,23 4,5 4 4,31 4 4,5 4,28 4,25 4,5 4,24 4 4,5 3,98 3,75 5 4,63 4,5 4,75 3,7 4,25 4,5 4,1 4,25 4,5 4,14 4,25 4,5 4,24 4,5 4,5 4,12 4,5	Grado 13/14 Univ. 13/14 Grado 14/15 Univ. 14/15 4,75 4,29 4,75 4,21 4,25 4,23 4,5 4,36 4 4,31 4 4,39 4,5 4,28 4,25 4,53 4,5 4,24 4 4,3 4,5 3,98 3,75 4,16 5 4,63 4,5 4,47 4,75 3,7 4,25 3,61 4,5 4,1 4,25 4,11 4,5 4,14 4,25 4,29 4 4,14 4,25 4,3 4,5 4,24 4,5 4,34 4,5 4,24 4,5 4,34 4,5 4,24 4,5 4,34 4,5 4,24 4,5 4,34 4,5 4,12 4,5 4,23	Grado 13/14 Univ. 13/14 Grado 14/15 Univ. 14/15 Grado 15/16 4,75 4,29 4,75 4,21 4,33 4,25 4,23 4,5 4,36 4,17 4 4,31 4 4,39 4 4,5 4,28 4,25 4,53 4,2 4,5 4,24 4 4,3 3,83 4,5 3,98 3,75 4,16 3,67 5 4,63 4,5 4,47 4,17 4,75 3,7 4,25 3,61 3,5 4,5 4,1 4,25 4,11 3,83 4,5 4,1 4,25 4,29 3,83 4 4,14 4,25 4,3 3,83 4,5 4,24 4,5 4,34 4 4,5 4,24 4,5 4,34 4 4,5 4,24 4,5 4,34 4 4,5 4,12 4,5 4,23 3,83

b) Los tutores externos han tenido una participación menor en la encuesta (42,86%). No obstante, la valoración promedio es bastante buena (3,90), advirtiendo que no es necesaria una ayuda económica para realizar las prácticas (ver Tabla 3).

Tabla 3. P-6.III (Encuesta evaluación de las prácticas externas) (opinión del tutor externo)

Media	Media	Media	Media	Media	Media
Grado	Univ.	Grado	Univ.	Grado	Univ.
13/14	13/14	14/15	14/15	15/16	15/16
3,8	3,98	4,4	3,47	3,2	3,61
4,6	3,91	4,22	3,59	4	3,7
4,29	4,31	4,7	4,28	4,25	4,35
4,88	4,54	4,91	4,6	4,88	4,54
4,63	4,36	4,6	4,26	4,57	4,46
3,88	4,19	4	3,99	3,86	4,13
4,75	4,63	4,91	4,56	4,63	4,63
3,75	3,27	3,91	3,16	3,71	3,44
2	2,71	3,22	3,28	2	3,39
4,06	3,99	4,32	3,91	3,90	4,03
	Grado 13/14 3,8 4,6 4,29 4,88 4,63 3,88 4,75 3,75	Grado Univ. 13/14 13/14 13/14 13/14 13/14 13/14 3,8 3,98 4,6 3,91 4,29 4,31 4,88 4,54 4,63 4,36 3,88 4,19 4,75 4,63 3,75 3,27 2 2,71	Grado Univ. Grado 13/14 13/14 14/15 3,8 3,98 4,4 4,6 3,91 4,22 4,29 4,31 4,7 4,88 4,54 4,91 4,63 4,36 4,6 3,88 4,19 4 4,75 4,63 4,91 3,75 3,27 3,91 2 2,71 3,22	Grado Univ. Grado Univ. 13/14 13/14 14/15 14/15 3,8 3,98 4,4 3,47 4,6 3,91 4,22 3,59 4,29 4,31 4,7 4,28 4,88 4,54 4,91 4,6 4,63 4,36 4,6 4,26 3,88 4,19 4 3,99 4,75 4,63 4,91 4,56 3,75 3,27 3,91 3,16 2 2,71 3,22 3,28	Grado 13/14 Univ. 13/14 Grado 14/15 Univ. 14/15 Grado 15/16 3,8 3,98 4,4 3,47 3,2 4,6 3,91 4,22 3,59 4 4,29 4,31 4,7 4,28 4,25 4,88 4,54 4,91 4,6 4,88 4,63 4,36 4,6 4,26 4,57 3,88 4,19 4 3,99 3,86 4,75 4,63 4,91 4,56 4,63 3,75 3,27 3,91 3,16 3,71 2 2,71 3,22 3,28 2



c) Con respecto al alumnado, un 46,34% ha participado en la encuesta y su nivel de satisfacción global con las prácticas externas es de 3,65 frente a 4,04 en la UCO (ver Tabla 4). Los aspectos peor valorados están relacionados con el momento en que se realizan las prácticas (las prácticas se realizan en el momento adecuado dentro del Título: 2,38) y con la coordinación entre tutores interno y externos (Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o: 2,3).

Tabla 4. P-6.IV (Encuesta evaluación de las prácticas externas) (opinión del alumnado)

- abia i.i o.iv (Eliodobia ovalidabibii v	Tabla 4. F-0.1v (Efficuesta evaluación de las practicas externas) (opinión del alumnado)							
	Media	Media	Media	Media	Media	Media		
	Grado	Univ.	Grado	Univ.	Grado	Univ.		
	13/14	13/14	14/15	14/15	15/16	15/16		
1. La oferta de prácticas externas es adecuada	2,89	2,77	3,79	3,57	2,65	3,43		
2. Conoce la guía para la realización de las prácticas	3,74	3,69	3,83	3,93	3,62	3,99		
3. La guía para la realización de las prácticas es útil	3,21	3,24	3,56	3,77	3,25	3,8		
4. Ha recibido suficiente información sobre el Centro (situación, forma de contacto, horarios, etc.)	2,68	3,15	2,9	3,42	2,69	3,49		
5. Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	2,84	3,41	3,38	3,81	2,85	3,83		
 Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales 	3,/4	3,77	3,86	4,11	3,92	4,13		
7. Las prácticas se realizan en el momento adecuado dentro del Título	2,32	3,09	2,66	3,71	2,38	3,77		
8. Las prácticas se desarrollan en el curso académico más adecuado	2,53	3,44	2,86	3,8	2,85	3,87		
 La tutora o el tutor externa/o ha puesto a su disposición recursos suficientes para su formación 	4,17	4,18	3,82	4,13	3,96	4,08		
10. El seguimiento realizado por la tutora o el tutor externa/o es el adecuado	4,06	4,05	3,46	4,03	3,92	4,05		
11. La tutora o el tutor interna/o ha dirigido el trabajo de forma adecuada	3,41	3,64	2,89	3,7	3,27	3,75		
12. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	2,93	3,08	2,61	3,2	2,3	3,17		
13. Valore globalmente los sistemas de evaluación aplicados (memoria o informe final, control de asistencia, tutorías, examen, otros)		3,72	3,33	3,76	2,83	3,67		
14. Se han cumplido mis expectativas	3,37	3,58	3,32	3,81	3,17	3,83		
15. Valore su nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	3,79	4	3,79	4,1	3,96	4,07		
16. Valore su nivel de satisfacción global con el procedimiento de adjudicación	3,32	3,54	3,69	3,55	2,62	3,67		
17. Valore su nivel de satisfacción con la tutora externa o tutor externo	4,28	4,34	3,86	4,27	4,08	4,26		
18. Valore su nivel de satisfacción global con la tutora interna o tutor interno	3,59	3,7	3,32	4,06	3,04	3,89		
19. Valore su nivel de satisfacción global con las prácticas externas	3,79	3,87	3,68	4,03	3,65	4,04		
PROMEDIO	3,37	3,59	3,40	3,83	3,21	3,83		

LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA **MOVILIDAD** está disponible en la página web del título: http://www.uco.es/trabajo/principal/movilidad-comun/index.html

En el curso 2015/16 un total de 26 alumnos de la titulación han participado en programas de movilidad internacional. Asimismo, el título ha recibido a 12 alumnos de universidades extranjeras.

El procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (P-5) se puso en marcha en



este curso académico 2013/2014, tal y como correspondía.

Respecto a los estudiantes propios que han realizado los programas de movilidad, su participación en la encuesta ha sido buena (60%) y, en general, su nivel de satisfacción con el programa de movilidad ha sido de 3,53 frente a 4,12 en la UCO (ver Tabla 5). Aunque esta evaluación es aceptable, los alumnos se muestran más insatisfechos con dos aspectos: la facilidad de los trámites en la Universidad de procedencia (2,73 frente a 3 en la UCO) y la coordinación entre la Universidad de origen y la de destino (2,87 frente a 3,14 en la UCO).

Tabla 5. P-5.IA (Encuesta análisis de los programas de movilidad) (alumnado en español)

	Media	Media	Media	Media	Media	Media
	Grado	Univ.	Grado	Univ.	Grado	Univ.
	13/14	13/14	14/15	14/15	15/16	15/16
1. La oferta de programa de movilidad	3,43	4,03	4,25	3,87	3,27	4,05
2. La atención y recepción por parte de la Universidad de destino	4,33	4,13	4,25	3,9	3,87	4,19
3. La facilidad de los trámites en la Universidad de procedencia	1,8	3,12	2,75	3,28	2,73	3
4. La facilidad de los trámites en la Universidad de destino	4,13	3,68	3,75	3,59	3,73	3,88
5. La coordinación entre la Universidad de origen y la de destino	2,33	2,99	3,25	3,11	2,87	3,14
6. La tutora académica o tutor académico de la Universidad de procedencia	1,67	2,98	4	3,5	3,2	3,36
7. La tutela académica de la Universidad de destino	3,8	3,62	4,25	3,67	4,13	3,9
8. Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de destino	4,21	4,2	4,5	4,19	3,67	4,05
9. Duración de la estancia	4	4,39	4,5	4,26	4,07	4,39
10. La gestión del Centro sobre los programas de movilidad (Relaciones Internacionales)	2,92	3,66	4	3,67	3,5	3,47
11. En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	3,47	4,1	4	4,04	3,53	4,12
PROMEDIO	3,28	3,72	3,95	3,73	3,51	3,78

□ CRITERIO IV. PROFESORADO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el programa formativo

En el Anexo I se recoge la evolución del profesorado implicado en el título desde su implantación.

Tan sólo los datos de los tres últimos años académicos son comparables, puesto que hasta el año 2013/14 no se implantaron los cuatro cursos de la titulación.

La mayor parte de los créditos son impartidos por otras figuras de profesorado (como profesor de enseñanza secundaria, profesor emérito, profesor sustituto interino o profesor visitante) y por profesorado asociado. En concreto, los créditos impartidos por otras figuras de profesorado representan el 39,9%,



habiendo incrementado esta cifra un 19,8% desde el curso 2013/14. Y los créditos impartidos por los profesores asociados representan el 33,0%, lo que supone un incremento del 11,4% desde el curso 2013/14.

- EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

A pesar de los datos anteriores, los resultados del procedimiento P-4.III (indicadores sobre la calidad de la enseñanza) muestran que la opinión del alumnado con la labor docente es buena (3,79 sobre 5), en consonancia con otras titulaciones de la misma rama de conocimiento (ver tabla 6). Y, además, los resultados del procedimiento P-4.I (encuesta al alumnado sobre la labor docente del profesorado) no ponen de manifiesto ninguna incidencia o problema grave.

rabia of the first (maioadoros sobre la salidad de la siliconaniza)									
	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16			
Media de la UCO	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94	3,97			
Media del Centro	3,82	3,77	3,68	3,71	3,76	3,71			
Media del Grado en Turismo	4,09	3,74	3,64	3,79	3,81	3,73			
Media del Grado en RRLL y RRHH	3,84	3,75	3,71	3,67	3,73	3,69			
Media del Grado en ADE	3,73	3,55	3,60	3,62	3,65	Sin dato			
Media del Grado en ADE + Derecho	3,85	3,75	3,72	3,76	3,77	Sin dato			
Media del Grado en Derecho	3,85	3,72	3,86	3,90	3,97	Sin dato			
Media del Grado en Turismo en la Universidad de Sevilla	3,76	3,74	3,74	Sin dato	Sin dato	Sin dato			

Tabla 6. P-4.III (Indicadores sobre la calidad de la enseñanza)

Perfil del profesorado que tutela el trabajo fin de grado/máster

En cuanto a los criterios de selección de profesorado para dirección de TFG y asignación de trabajos a los mismos cabe mencionar que según procedimiento habilitado en el Reglamento de TFG, cada curso académico se procede a la constitución de una Comisión de Trabajo Fin de Grado. Está comisión presidida por la decana está formada por la Coordinadora del título oportuno y los profesores de las áreas con docencia de al menos 9 ECTS de docencia en asignaturas no básicas de la Titulación. Dicha Comisión puede revisarse en la web de la Facultad: http://www.uco.es/trabajo/gturismo/trabajo-grado/index.html

Esta comisión decide cada curso las áreas implicadas en la Docencia del mismo que conforman la Comisión Docente de TFG para Modalidad I y cuyos profesores serán designados por el Departamento correspondiente. Esta modalidad suele tener mayor aceptación por parte del alumnado. En relación a la Modalidad II se abre un plazo para solicitarla en la que cada profesor y alumno acuerdan voluntariamente la dirección y realización del trabajo según materias docentes.

En la tabla 7 se detalla el perfil del profesorado que tutela el trabajo fin de grado en ambas modalidades. En la modalidad I, que es la modalidad que realizan la mayoría de los estudiantes, la dirección de los trabajos es llevada a cabo por dos profesores contratados doctores y un profesor sustituto interino. En la modalidad II la dirección recae principalmente sobre Profesores Asociados (5), Profesores Titulares de Universidad (4) y Profesores Sustitutos Interinos (4).



Tabla 7. Perfil del profesorado que tutela el trabajo fin de grado

Profesor	rabia 7. Ferili dei profesorado que tutera el trabajo fin de grado esor Modalidad Categoría					
Martin Torres Marquez	I					
-		Profesor Contratado Doctor				
Maribel Rodríguez Zapatero		Profesora Contratada Doctora Interina				
Francisco Javier Jiménez Beltrán	I	Profesor Sustituto Interino				
Rafael Moreno Rojas	II	Catedrático de Universidad				
Hortensia Galán Soldevilla	II	Profesor Titular de Universidad				
Tomás J López-Guzmán Guzmán	II	Profesor Titular de Universidad				
Carlos Artacho Ruiz	II	Profesor Titular de Universidad				
M. Gema Florido Trujillo	II	Profesor Titular de Universidad				
Pedro F Marfil Ruiz	II	Profesor Contratado Doctor				
M del Pilar Ruiz Pérez-Cacho	II	Profesora Contratada Doctora				
Pablo Rodriguez Gutierrez	II	Profesor Ayudante Doctor				
Fernando Llagas Gelo	II	Profesor Asociado con Doctorado				
Jose A. Pedraza Rodriguez	II	Profesor Asociado con Doctorado				
M Belén Calderón Roca	II	Profesora Asociada con Doctorado				
Francisco J. Saco de Larriva	II	Profesor Asociado DEA				
M Angeles Recio Ramirez	II	Profesora Asociada DEA				
Rafael Garzón García	=	Profesor Sustituto Interino				
Leonor M Mártinez Serrano	II	Profesor Sustituto Interino				
José M Manjavacas Ruiz	=	Profesor Sustituto Interino				
Virginia M. Navajas Romero	=	Profesor Sustituto Interino				

Perfil del profesorado que tutela las prácticas externas

Cada año se constituye una Comisión de Practicum por cada Titulación, que es presidida por el Decano, o persona en la que éste delegue, y está compuesta por un profesor de cada una de las Áreas con al menos 9 ECTS de la Titulación en asignaturas no básicas que se impartan en el curso correspondiente.

La designación del profesorado integrante de la Comisión de Prácticum corresponde a la Junta de Facultad a propuesta de los Departamentos afectados. Esta comisión es la encargada de Acordar la organización, desarrollo y sistema de evaluación del Practicum, a partir del informe emitido por los tutores académicos. Dicha comisión es la encargada de designar, a propuesta de los Departamentos afectados, a los tutores académicos que integrarán la Comisión de Prácticum y la adscripción de éstos a las plazas de prácticas y estudiantes.

Como norma general, es habitual que los departamentos designen al mismo representante en ambas comisiones y que además dicha designación recaiga entre el personal con vinculación a la Facultad de Ciencias del Trabajo para favorecer la eficacia de la gestión y tutorización de los alumnos.



Para el caso del tutor externo el procedimiento es como sigue:

- a) Antes de las prácticas: Firmar el anexo del Convenio, que le entregará el alumno.
- b) Durante las prácticas: Hacer un SEGUIMIENTO de la estancia y mantener contacto regular con el estudiante para que estas respondan a lo previsto en el plan de prácticas. Trasladar al tutor interno las dudas o problemas que pudiera surgir respecto del proceso de selección y asignación de estudiantes o acerca del desarrollo y seguimiento de la estancia.
- c) Al finalizar las prácticas: Emitir informe-cuestionario sobre la estancia del estudiante, incluyendo en él, de cara a futuras ediciones, las sugerencias-conclusiones u otras observaciones que estime oportunas sobre la estancia (oportunidad de la misma, estudiante, etc.).

En la tabla 8 se detalla el perfil del profesorado que tutela las prácticas:

Tabla 8. Perfil del profesorado que tutela las prácticas externas

and protestions quit	tatora are protested external
Tipo de prácticas	Categoría
Curriculares	Profesor Contratado Doctor
Curriculares	Profesor Sustituto Interino
Curriculares	Profesor Titular de Escuelas Universitarias
Curriculares	Profesor Titular de Universidad
Curriculares	Profesor Titular de Universidad
Curriculares	Profesor Sustituto Interino
Extracurriculares	Profesora Titular de Universidad
ERASMUS	Profesora Contratada Doctora Interina
	Tipo de prácticas Curriculares Curriculares Curriculares Curriculares Curriculares Curriculares Extracurriculares

Como puede comprobarse, de todos los profesores tutores tan sólo dos tienen una figura no estable, de profesor sustituto interino.

Mecanismos de Coordinación Académica

Respecto a los criterios de coordinación del programa formativo, se desarrollan y ejecutan los procesos necesarios para garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de los plazos marcados en el calendario académico oficial del curso en cuestión (URL) con relación a la oferta de optativas, PAOE, seguimiento de PDD y guías docentes y publicación de horarios y calendarios de exámenes. Se mantienen reuniones periódicas con la figura del coordinador del título con todos los miembros del equipo de dirección y se llevan a cabo acciones para resolver de forma eficiente las posibles incidencias que pueda producirse en el desarrollo del programa formativo. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permite tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando los resultados del aprendizaje. Para el adecuado reparto de la carga docente, el centro se basa en la normativa aprobada por la Universidad de Córdoba. La planificación de las actividades de coordinación son responsabilidad de la dirección de centro. Para ello, se apoya en la Unidad de Garantía de calidad y en la Figura del Coordinador de la titulación. En este sentido se hace revisión anual de guías docentes, reuniones con periódicas con alumnado y profesorado para hacer un seguimiento adecuado de posibles incidencias y dar respuesta a



las mismas. Cada asignatura cuenta con una figura de coordinador que permite en al caso de múltiples grupos asegurar la coordinación horizontal. Por último, respecto a la coordinación, la Universidad dispone de una Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia. Por medio de esta Unidad se cuenta con mecanismos estandarizados para la elaboración de los planes docentes y para el sistema de reserva de espacios docentes. Existe un sistema estandarizado para la elaboración y publicación de las guías docentes.

A través del procedimiento P-2.II, se comprueba que el profesorado está satisfecho con la coordinación de asignaturas a lo largo del Título (3,32) y con la coordinación docente entre el profesorado (3,51). Y de igual forma, a través del procedimiento P-4.II, se comprueba que los coordinadores de asignaturas están satisfechos con las actividades de coordinación con otros docentes (3,81).

□ CRITERIO V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

En las tablas 9, 10 y 11 se muestran la evolución de los indicadores de satisfacción sobre servicios e infraestructuras.

Tanto el alumnado como el profesorado se muestran satisfechos con la infraestructura e instalaciones de las aulas (valoración de 2,91 y 3,41, respectivamente), de las aulas de informática (3,30 y 4,00, respectivamente), de la biblioteca (3,84 y 4,05, respectivamente) y las infraestructuras, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación (2,98 y 3,32, respectivamente).

Asimismo, el PAS también se muestra satisfecho con la infraestructura e instalaciones en las que realiza su trabajo (valoración de 3,75), y el equipamiento de las instalaciones del título en las que realiza su trabajo (3,64).

El profesorado está muy satisfecho con la labor realizada por el PAS (4,41). Sin embargo, el alumnado no está tan satisfecho, valorando la atención del PAS en 2,67. No obstante, el PAS considera que el trato con el alumnado es adecuado (valoración de 4,27).

Por otra parte, cabe destacar que los alumnos están satisfechos con la atención y horarios de conserjería (2,77), los servicios de biblioteca (3,74), los fondos bibliográficos disponibles (3,29) y el servicio de reprografía (4,18).

Por último, la orientación académica y profesional del estudiante es en general aceptable, aunque se podría mejorar:

- En el caso de las asesorías académicas, el número de profesores implicados es muy bajo en relación al número de alumnos de la titulación, disminuyendo así la calidad de este servicio. Aún así, el alumnado evalúa la utilidad de las asesorías académicas con un 2,69 (frente a un 2,97 de media en la UCO).
- La gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes es valorada por el alumnado con un 2,77 (frente a 3,03 en la UCO).
- La gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro es valorada por el alumnado con 2,88



(frente a 2,97 en la UCO).

En general, la evolución de todos los indicadores se mantiene más o menos estable, sin que se observen grandes cambios.

Tabla 9. P-2.I (Algunos datos de la encuesta evaluación de la satisfacción global sobre el Título - alumnado)

	2013/14	2014/15	2015/16	Media Univ. 2015/16
13. La gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada	2,65	2,43	2,77	3,03
15. La gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro ha sido adecuada	2,38	2,53	2,88	2,97
17. La atención y horarios de conserjería me parecen adecuados	2,78	2,53	2,77	3,21
18. La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria	2,2	2,61	2,67	3,06
19. He utilizado los servicios de biblioteca y me parecen apropiados	3,64	3,93	3,74	4,06
20. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	3,16	3,45	3,29	3,61
21. El servicio de reprografía del Centro o del Campus de Rabanales es adecuado	4,23	4,21	4,18	4,12
23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas son apropiadas	3,39	3,18	2,91	3,22
25. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	3,39	3,48	3,3	3,35
26. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca son apropiadas	3,95	3,85	3,84	3,89
27. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,22	3,25	2,98	3,25
PROMEDIO	3,18	3,22	3,21	3,43

Tabla 10. P-2.II (Algunos datos de la encuesta evaluación de la satisfacción global sobre el título – profesorado)

professionade)						
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Media Univ. 2015/16
Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	3,63	3,81	3,89	3,48	3,71	4,08
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,25	4,23	4,46	4	4,41	4,33
15. La plataforma virtual	4,33	4,16	4,18	4,24	4,25	4,28
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	3,63	3,39	3,5	3,5	3,41	3,65
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4	3,78	3,68	3,91	4	3,86
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,71	3,83	3,98	3,83	4,05	4,28
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,54	3,33	3,49	3,34	3,32	3,76
PROMEDIO	3,87	3,79	3,88	3,76	3,88	4,03

Tabla 11. P-2.III (Algunos datos de la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título – PAS)

	1 / 10					
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Media Univ. 2015/16
6. El trato con el alumnado	4	4,33	4,07	4,21	4,27	4,32
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	4,2	4	3,67	3,87	3,75	3,87
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4	4	3,87	3,93	3,64	3,79



□ CRITERIO VI. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas

En el Anexo 2 se recoge información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Las tasas de rendimiento y éxito global del título son de 72,10 % y 83,36 %, respectivamente. Las asignaturas optativas son las que tienen mejores resultados, tanto en rendimiento como en éxito. Las asignaturas con peores resultados son Patrimonio Cultural Etnológico (tasa de rendimiento de 43% y tasa de éxito de 52%) y Contabilidad Financiera (tasa de rendimiento de 48% y tasa de éxito de 58%).

En el procedimiento P-4.II (Informe de incidencias en las asignaturas), el 57,41% de los coordinadores de las asignaturas han cumplimentado el informe de incidencias. Los resultados se muestran en la Tabla 12.

Tabla 12. P-4.II (Informe de incidencias en las asignaturas)

Media	Media	Media	Media	Media	Media
Grado	Univ.	Grado	Univ.	Grado	Univ.
13/14	13/14	14/15	14/15	15/16	15/16
3,56	4,12	3,62	4,08	3,81	4,13
4,06	4,47	4,3	4,61	4,48	4,55
2,6	3,23	3,15	3,41	3,43	3,48
4,17	4,6	4,59	4,59	4,48	4,58
2,17	3,01	3,33	3,19	3,35	3,29
3,94	4,35	4,36	4,47	4,32	4,41
4,11	4,36	4,19	4,44	4,39	4,45
3,22	3,65	3,22	3,71	3,48	3,72
3,41	4,01	3,63	4,07	4,1	4,12
3,53	3,84	3,5	4,01	3,79	3,94
3,28	3,71	3,44	3,75	3,58	3,72
3,29	3,87	3,9	3,95	3,9	4
3,45	3,94	3,77	4,02	3,93	4,03
	Grado 13/14 3,56 4,06 2,6 4,17 2,17 3,94 4,11 3,22 3,41 3,53 3,28 3,29	Grado Univ. 13/14 13/14 13/14 13/14 13/14 13/14 13/14 13/14 13/14 13/15 14/17 14/6 14/17 14/16 14/17 14/16 14/17 14/16 14/17 1	Grado Univ. Grado 13/14 13/14 14/15 3,56 4,12 3,62 4,06 4,47 4,3 2,6 3,23 3,15 4,17 4,6 4,59 2,17 3,01 3,33 3,94 4,35 4,36 4,11 4,36 4,19 3,22 3,65 3,22 3,41 4,01 3,63 3,53 3,84 3,5 3,28 3,71 3,44 3,29 3,87 3,9	Grado 13/14 Univ. 13/14 Grado 14/15 Univ. 14/15 3,56 4,12 3,62 4,08 4,06 4,47 4,3 4,61 2,6 3,23 3,15 3,41 4,17 4,6 4,59 4,59 2,17 3,01 3,33 3,19 3,94 4,35 4,36 4,47 4,11 4,36 4,19 4,44 3,22 3,65 3,22 3,71 3,41 4,01 3,63 4,07 3,53 3,84 3,5 4,01 3,28 3,71 3,44 3,75 3,29 3,87 3,9 3,95	Grado 13/14 Univ. 13/14 Grado 14/15 Univ. 14/15 Grado 15/16 3,56 4,12 3,62 4,08 3,81 4,06 4,47 4,3 4,61 4,48 2,6 3,23 3,15 3,41 3,43 4,17 4,6 4,59 4,59 4,48 2,17 3,01 3,33 3,19 3,35 3,94 4,35 4,36 4,47 4,32 4,11 4,36 4,19 4,44 4,39 3,22 3,65 3,22 3,71 3,48 3,41 4,01 3,63 4,07 4,1 3,53 3,84 3,5 4,01 3,79 3,28 3,71 3,44 3,75 3,58 3,29 3,87 3,9 3,95 3,9

En general, los resultados son aceptables, teniendo los ítems un promedio de 3,93. Todos los conceptos tienen una valoración superior a 3, 3.



CRITERIO VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y DE RENDIMIENTO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción que alcancen valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas directa o indirectamente con el programa formativo; y todo caso aportar pruebas de que dichos resultados están al servicio de la toma de decisiones.

Indicadores de rendimiento

Modelo de Tabla para documentar la evolución indicadores de demanda:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Oferta de plazas	125	125	125	125	120
Alumnos de nuevo ingreso	121	145	142	138	120
Alumnos en 1ª opción	74	94	91	58	43
% Alumnos 1ª / Total NI	61,16%	64,83%	64,08%	42,03%	35,83%
Egresados	No procede	No procede		53	69

El número de alumnos de nuevo ingreso ha disminuido un 17,24% desde el curso 2012/13, pasando de 145 alumnos en el curso 2012/13 a 120 alumnos en el curso 2015/16. La demanda del título también ha bajado, de forma que el número de alumnos en 1ª opción ha pasado de 94 en el curso 2012/13 a 43 en el curso 2015/16. La demanda ha caído por tanto un 54% en este periodo.

Modelo de tabla para documentar la evolución de indicadores de resultados académicos:

	VERIFICA	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Graduación	50,00	No procede	No procede	No procede	38,05	30,58
Abandono	12,00	No procede	15,04	27,27	33,33	38,84
Eficiencia	97,00	No procede	No procede	96,26	88,15	86,56
Rendimiento	-	63,41	68,17	73,27	75,29	72,1
Éxito	-	74,7	76,99	81,07	84,85	83,36



Los indicadores de resultados académicos de los que se dispone actualmente no ponen de manifiesto ningún problema o incidencia grave. Las diferentes tasas del último curso son muy similares a las del curso anterior.

En general, los indicadores del título están en consonancia con los de otras titulaciones de la misma rama de conocimiento (ver Tabla 13).

TABLA 13. Comparación de resultados académicos con otros títulos

	Tasa Graduación	Tasa de Abandono	Tasa Eficiencia	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	% Alumnos 1ª / Total NI	Nota Media de Ingreso
G. Turismo	30,58	38,84	86,56	72.10	83,36	35,83%	5,80
G. Relaciones Laborales y Recursos Humanos	13,30	41,99	87,53	68.31	80,31		5,80
G. ADE	31,39*	13,15	91,02*	75.24	87,37	61,16%*	6,27*
G. Derecho	22,35*	20,12	87,01*	60.18	76,99	51,85%*	6,34*
Doble Grado de Derecho y ADE	No procede*	33,33	No procede*	77.45	87,47	73.08%*	6,32*
G. Turismo, Universidad de Sevilla (2012/13)	-	-	99,89	73,18	81,55	-	7,02

Nota: * Datos correspondientes al curso 2014/2015.

Una debilidad importante es la baja demanda del título (35,83%), que en parte explica la elevada tasa de abandono (38,84). Asimismo, la nota media de ingreso en la titulación es relativamente baja (5,80).

Indicadores de satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión y administración del título, empleadores, egresados, etc.

El procedimiento para el análisis de la satisfacción del alumnado (P-2-I) se implementó en el curso 2013/2014, tal y como correspondía. En este curso 2015/2016 ha tenido un porcentaje de participación de un 29,74% (58 encuestas). Hay sólo un aspecto con una valoración inferior a un 2,5: el sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones es conocido y adecuado (2,46 frente a 2,84 en la UCO); y sólo un aspecto también con una valoración superior a cuatro: el servicio de reprografía del Centro o del Campus de Rabanales es adecuado (4,18 frente a 4,12 en la UCO). La valoración general del título es de 2,9 (sobre 5), próxima a la media de la UCO (3,4) (ver Tabla 14).

Tabla 14. P-2.I (Encuesta evaluación de la satisfacción global sobre el Título - alumnado)

	Media	Media	Media	Media
	Grado	Grado	Grado	Univ.
	13/14	14/15	15/16	15/16
1. Conozco la política y objetivos de calidad	2,68	2,77	3,16	3,21
2. La formación recibida ha sido adecuada	2,56	2,6	2,78	3,29
3. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título	2,58	2,58	2,76	3,26
4. Las actividades programadas y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	2,98	2,94	2,91	3,35
5. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y las competencias previstas	2,85	2,84	3,04	3,39
6. La asesoría académica me ha sido de utilidad	2,5	2,67	2,69	2,97
7. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada	2,87	2,76	2,9	3,17



_				
8. La distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título ha sido correcta	2,18	2,53	2,55	3,02
9. La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta	2,28	2,4	2,57	2,98
10. Los horarios propuestos para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos han sido adecuados	2,07	2,27	2,53	2,94
11. La distribución teoría-práctica ha sido apropiada	2,38	2,42	2,71	3,03
12. Las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión han sido los adecuados	2,66	3,02	3,04	3,19
13. La gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada	2,65	2,43	2,77	3,03
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro ha sido adecuada	2,28	2,58	2,63	3,11
15. La gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro ha sido adecuada	2,38	2,53	2,88	2,97
16. El sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones es conocido y adecuado	2,09	2,18	2,46	2,84
17. La atención y horarios de conserjería me parecen adecuados	2,78	2,53	2,77	3,21
18. La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria	2,2	2,61	2,67	3,06
19. He utilizado los servicios de biblioteca y me parecen apropiados	3,64	3,93	3,74	4,06
20. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	3,16	3,45	3,29	3,61
21. El servicio de reprografía del Centro o del Campus de Rabanales es adecuado	4,23	4,21	4,18	4,12
22. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título es adecuada	3,07	3,15	3,26	3,47
23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas son apropiadas	3,39	3,18	2,91	3,22
24. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	3,16	3,09	2,62	3,29
25. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	3,39	3,48	3,3	3,35
26. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca son apropiadas	3,95	3,85	3,84	3,89
27. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,22	3,25	2,98	3,25
28. Valore en general el Título	3	2,92	2,9	3,4

El procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PAS se puso en marcha en el curso académico 2011/2012, tal y como correspondía. La participación del PDI en la encuesta ha sido del 63,89%, y sus valoraciones son positivas, con una valoración en general sobre el título de 3,54 (ver Tabla 15).

Tabla 15. P-2.II (Encuesta evaluación de la satisfacción global sobre el título – profesorado)

	Media	Media	Media	Media	Media	Media
	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Univ.
	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	15/16
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	3,63	3,81	3,89	3,48	3,71	4,08
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,47	3,21	3,62	3,3	3,35	3,69
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3,44	3,12	3,3	3,31	3,32	3,68
4. La adecuación de los horarios	3,06	3,43	3,18	3,16	3,34	3,75
5. La adecuación de los turnos	2,93	3,5	3,28	3,29	3,31	3,8
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	3,6	3,64	3,7	3,56	3,64	3,98
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	4	3,85	3,91	3,92	3,82	4,16
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	3,91	3,13	3,6	3,76	3,63	4,07
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,33	3,96	4,1	4,03	4,11	4,31
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	4	3,75	4	3,89	4	4,16
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,25	4,23	4,46	4	4,41	4,33
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	3,88	3,88	4,03	3,85	3,83	4,15
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	3,27	3,08	3,33	3,34	3,51	3,72
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	3,75	3,58	3,81	3,72	3,74	4,11



15. La plataforma virtual	4,33	4,16	4,18	4,24	4,25	4,28
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,09	3,56	3,96	3,71	3,74	4,08
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	3,43	3,56	3,7	3,41	3,44	3,91
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,64	3,44	3,62	3,38	3,31	3,88
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	3,33	3,35	3,69	3,32	3,42	3,89
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	2,25	2,7	3,16	2,68	2,96	3,58
21. En general sobre el Título	3,69	3,41	3,7	3,38	3,54	3,95
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	3,63	3,39	3,5	3,5	3,41	3,65
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	3,5	3,67	4	4	3,2	3,84
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4	3,78	3,68	3,91	4	3,86
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,71	3,83	3,98	3,83	4,05	4,28
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,54	3,33	3,49	3,34	3,32	3,76
PROMEDIO	3,64	3,55	3,73	3,59	3,63	3,96

El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje sigue siendo el aspecto peor valorado (2,96), aunque ha incrementado en un 31,56% desde el curso 2011/12. A pesar de que en el año académico 2013/14 se redujo a la mitad el tamaño de los grupos en primer y segundo curso, el tamaño aumentó en tercer curso en el año académico 2014/15, y en cuarto curso en el año 2015/16, dado que el alumnado de nuevo ingreso aumentó en el año académico 2012/13 en 24 alumnos, manteniéndose el aumento en 21 alumnos en 2013/14.

La participación del PAS en la encuesta ha sido del 60%, y sus valoraciones también han sido positivas, con una satisfacción en general con el título de 4 (ver Tabla 16). En concreto, todos los ítems tienen una valoración superior a 3,6.

Tabla 16. P-2.III (evaluación de la satisfacción global sobre el título – PAS)

		51511 91515			- /	
	Media	Media	Media	Media	Media	Media
	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Univ.
	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	15/16
1. La gestión de los horarios	4	2,86	4	4,18	4,1	3,78
2. La gestión de las aulas	4	2,71	3,77	4,09	3,9	4,05
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	3,71	4,13	3,93	4,13	3,92	4,14
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,33	4,38	3,86	3,94	3,91	4,06
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	4	3,86	4	3,93	3,7	3,93
6. El trato con el alumnado	4	4,33	4,07	4,21	4,27	4,32
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	4,2	4	3,67	3,87	3,75	3,87
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4	4	3,87	3,93	3,64	3,79
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	3,67	4	4,14	4,23	3,91	4,12
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,17	4,13	3,93	3,86	3,82	3,8
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	3,71	3,86	4	4	3,9	4,03
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	3,5	3,83	4,15	4	3,8	4,15
13. En general, con el Título	3,67	3,75	3,87	3,93	4	3,95
PROMEDIO	3,84	3,83	3,94	4,02	3,89	4,00



PLAN DE MEJORA

Tanto los informes de seguimiento y de renovación de la Acreditación como el análisis realizado en las páginas precedentes, deben servir como base para la elaboración del correspondiente Plan de Mejora que actúe sobre aquellos aspectos que se consideren más críticos del título.

Este Plan de Mejora debe organizarse de acuerdo con el modelo establecido en el **Anexo 3** de este documento que integra tanto la propuesta inicial de Acciones de Mejora; la financiación, en su caso, de parte de estas Acciones con cargo al Programa de Apoyo a la implantación de Planes de Mejora; y su seguimiento posterior.



ANEXO 1

Título de Grado en Turismo

Facultad de Ciencias del Trabajo

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16
Total de profesorado que han participado en la docencia del Título	26	44	69	67	71
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	0	1	3	1	2
Nº créditos impartidos (CU)	0	1,2	12,75	1,2	2,7
Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0	0	0
Nº créditos impartidos (CEU)	0	0	0	0	0
N° Profesores Titulares de Universidad (TU)	2	7	11	11	10
N° créditos impartidos (TU)	8,8	43,2	63,4	63,25	46,9
Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	2	2	3	2	1
Nº créditos impartidos (TEU)	7,5	14,7	25,5	19,5	1,5
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	3	3	6	8	7
Nº créditos impartidos (PCD)	13,95	21,1	37,6	61,52	54,9
Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	1	0	0	0	4
Nº créditos impartidos (PAD)	4,5	0	0	0	13,7
Nº Profesores Colaborador (PC)	0	1	1	1	1
Nº créditos impartidos (PC)	0	7,8	7,5	7,8	3,75
Nº Profesores Asociados	10	16	20	22	22





Nº créditos impartidos (profesores asociados)	64,35	92,1	135,4	164,5	150,9
Nº Profesores Ayudantes	2	0	0	0	0
Nº créditos impartidos (profesor ayudante)	11,1	0	0	0	0
Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito)*	6	13	22	21	23
N° créditos impartidos (otras figuras)	33	78,9	152,05	131,28	182,2
Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas docentes universitarios de universidades públicas	0	1	5	6	3
Nº total de Doctores	11	20	32	3	41
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	2	11	19	18	29
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	15	42	72	4	48
_			,		
BECARIOS	0	1	3	1	1
Docencia impartida por BECARIOS	0	0	1,8	13,85	7,8



ANEXO 2

Grado en Turismo

Facultad de Ciencias del Trabajo

ASIGNATURA	PRESENTADOS	SUSPENSOS	APROBADOS	NOTABLES	SOBRESAL	MAT HONOR	T RENDIM	T EXITO
Alemán I	54	7	21	21	4	1	71%	87%
Alemán II	70	2	31	26	9	2	86%	97%
Alimentación y cultura	49	0	17	26	5	1	89%	100%
Análisis territorial y planificación del turismo en Andalucia	12	0	8	2	2	0	80%	100%
Contabilidad analítica y de gestión	110	26	65	14	3	2	60%	76%
Contabilidad financiera	154	64	77	12	1	0	48%	58%
Creación de empresas turísticas	89	1	51	33	3	1	94%	99%
Derecho Privado del Turismo	151	30	89	29	1	2	69%	80%
Derecho Público del Turismo	100	17	65	16	1	1	63%	83%
Dirección de Recursos Humanos	120	36	58	25	1	0	64%	70%
Dirección estratégica de empresas turísticas	28	0	1	13	14	0	97%	100%
Dirección y Gestión de empresas turísticas	113	35	62	14	2	0	57%	69%
El Patrimonio Histórico y su puesta en valor para el turismo	38	0	5	28	4	1	84%	100%
ESTADÍSTICA	114	21	82	10	0	1	68%	82%
Estructura de los mercados turísticos	94	9	51	29	5	0	82%	90%
Estudio Económico del turismo	123	29	78	15	1	0	64%	76%



Fiscalidad en la empresa turística	107	11	58	24	13	1	79%	90%
Francés I	35	1	9	14	9	2	81%	97%
Francés II	32	5	9	13	4	1	82%	84%
Francés III	3	0	1	1	1	0	100%	100%
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	119	39	60	19	1	0	58%	67%
Geografía del Turismo	101	13	51	26	7	4	68%	87%
Gestión de empresas Hoteleras y de Restauración	101	14	50	36	1	0	76%	86%
Gestión del patrimonio aqueológico como recurso turístico	14	2	7	4	1	0	75%	86%
Gestión del turismo en destinos urbano-culturales	51	4	25	20	2	0	78%	92%
Habilidades de comunicación	66	3	23	34	4	2	86%	95%
Higiene y calidad de los alimentos	41	0	25	13	2	1	93%	100%
Informática para la gestión turística	135	22	73	33	6	1	77%	84%
INGLÉS I	126	33	63	28	0	2	58%	74%
INGLÉS II	65	6	10	42	3	4	73%	91%
Inglés III	111	1	50	47	8	5	92%	99%
Inglés IV	63	2	50	9	1	1	94%	97%
Intermediación y distribución turística	113	26	62	20	3	2	69%	77%
Investigación de los mercados turísticos	116	2	17	75	22	0	93%	98%
Investigación y prevención de	113	11	63	28	9	2	83%	90%



riesgos en empresas turísticas								
Italiano	71	16	36	16	1	2	57%	77%
Itinerarios turísticos	43	1	22	19	1	0	91%	98%
Legislación laboral en el sector turístico	100	12	50	36	2	0	79%	88%
Literatura y Turismo	53	1	27	21	4	0	88%	98%
Marketing turístico	90	7	29	45	9	0	81%	92%
Operaciones y procesos de producción	86	3	29	50	2	2	94%	97%
Patrimonio Cultural Artístico	94	8	27	47	7	5	77%	91%
Patrimonio Cultural Etnológico	108	52	37	16	3	0	43%	52%
Planificación y Ordenación turística del territorio	114	31	55	23	4	1	63%	73%
Política y planificación económica del turismo	126	31	48	27	17	3	66%	75%
Programas y planificación turística en el ámbito rural	90	4	54	28	4	0	91%	96%
Recursos territoriales turísticos	124	43	54	21	4	2	55%	65%
Sociología del turismo	103	19	52	24	6	2	69%	82%
Turismo y sustentabilidad y desarrollo rural	21	0	5	9	6	1	91%	100%
TOTAL	4213						72,10%	83,36%



ANEXO 1

PLAN DE MEJORA

Título de Grado en Turismo

Facultad de Ciencias del Trabajo

		Plar	n de Mejora						Seguimient	o PM
OBJETIVO ¹	APLICA 2	ACCIÓN DE MEJORA	VALOR ESTÁNDAR	INDICADOR	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	FINANCIACIÓN PAPM ³	GRADO DE CUMPLIMIENTO	VALOR INDICADOR	COMENTARIOS sobre las acciones realizadas
Establecer el procedimiento oportuno para evitar la descoordinación entre la información ofrecida en la página web y la ofrecida por el servicio afectado *	NO						No			
Disponer de una página web que contenga toda la información relevante del título, es decir, de todos los aspectos relevantes que aparecen en la guía de seguimiento y en la nueva guía de renovación de la acreditación **	SI	Incluir en la web todos los aspectos relevantes que aparecen en la guía de seguimiento y en la nueva guía de renovación de la acreditación	Incluir TODOS los aspectos relevantes	Chequeo de TODOS los aspectos relevantes	Equipo directivo	Abril	No			
Delimitar las competencias de la Unidad de Garantía de la Calidad (UGC) y de la Comisión de Docencia. **	No	Analizar las competencias de la UGC y de la Comisión de Docencia para detectar solapamientos			Calidad	Curso 2016/17	No			
Disponer de un procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. **	No	Poner en marcha el procedimiento P9	Puesta en marcha	Puesta en marcha	Calidad	Primer cuatrimestre del curso 2016/17	No			
Disponer de un procedimiento de valoración de los empleadores y los egresados de las competencias adquiridas **	No				Calidad		No			



Establecer un procedimiento para el sistema de recogida de información de quejas y su incidencia en la revisión y mejora del título **	No				Calidad		No		
Potenciar el esfuerzo de búsqueda de entidades interesadas en la firma de convenios para que el abanico de posibilidades sea mayor *	Si	Contactar con nuevas entidades para la firma de convenios	Aumentar el número de convenios firmado	Número de convenios firmados			No		
Garantizar que exista homogeneidad entre lo establecido en la memoria verificada y lo impartido. El título debe cumplir la memoria verificada en todos sus apartados; número de alumnos de nuevo ingreso, profesorado, tasas, etc **	Si	Comprobar la homogeneidad entre lo establecido en la memoria verificada y lo impartido. Subsanar las diferencias.	Detectar las diferencias. Subsanar las diferencias	Número de diferencias detectadas. Número de diferencias subsanadas.	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
Asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada	Si	Revisar las guías docentes para asegurar que el trabajo autónomo del alumno es el adecuado.	Revisión de todas las guías docentes, incluyendo el TFG y las prácticas externas	Número de guías docentes revisadas	Equipo directivo	Abril	No		
asignatura, incluido los TFG y las prácticas externas **	Si	Reunión con el profesorado	Establecer al menos una reunión con el profesorado de la titulación	Número de reuniones con el profesorado	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
Contar con procedimientos de coordinación docente, donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título **	Si	Desarrollar y ejecutar los procesos necesarios para garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de los plazos marcados en el calendario académico oficial con relación a la oferta de optativas, PAOE, seguimiento de PDD y guías docentes y publicación de horarios y calendarios de exámenes	No incumplir ningún plazo	Número de plazos incumplidos	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		



	Si	Establecer reuniones periódicas entre la coordinadora del título y todos los miembros del equipo de dirección	Mantener al menos dos reuniones al mes	Número de reuniones mantenidas	Equipo directivo	Curso 2016/17			
	Si	Establecer reuniones periódicas con el alumnado y el profesorado	Mantener al menos dos reuniones al año con cada colectivo	Número de reuniones mantenidas con cada colectivo	Equipo directivo	Curso 2016/17			
	Si	Revisar anualmente las guías docentes, comprobando además que cada asignatura cuenta con una figura de coordinador	Revisión de todas las guías docente Identificación del coordinador de cada asignatura	Número de guías docentes revisadas Número de coordinadores de asignaturas identificados	Equipo directivo	Curso 2016/17			
Instar al profesorado, particularmente al estable, para que se involucre más en las actividades de formación y reciclaje (idiomas, aula virtual, etc.) *	Si	Ofertar desde el centro algún curso de formación para el profesorado	Ofertar al menos un curso de formación para el profesorado Instar al menos a 10 profesores de la titulación para que realicen el curso	Número de cursos ofertados Número de profesores inscritos al curso			No		
Asegurar que la evolución de la plantilla del título, teniendo en cuenta el perfil del profesorado y el número de créditos que imparte, favorece el funcionamiento adecuado del programa formativo; se debe abordar con una clara política de personal la falta de profesorado estable y adecuado, tanto en los perfiles académicos como profesionales **	No				Personal		No		
Revisar el procedimiento para la cobertura de bajas porque produce dilaciones graves en el cronograma docente **	No				Personal		No		



Evaluar la actitud e implicación del profesorado para evitar el deterioro de la calidad de la docencia global del título. **	Si	Establecer reuniones entre la Coordinadora del título y el profesorado	Mantener al menos dos reuniones al año	Número de reuniones mantenidas	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
Adoptar medidas para asegurar la adecuación de criterios de selección del profesorado para la asignación de directores de TFG. **	Si	Revisar los criterios de selección del profesorado para la asignación de directores de TFG	Revisión de todos los criterios	Criterios revisados	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
	Si	Desarrollo del proyecto CAPSULAS DE ORIENTACIÓN	Satisfacción de los alumnos	Nivel de satisfacción de los alumnos	Equipo directivo	Primer cuatrimestre del curso	Si		
Adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de apoyo y de orientación al	Si	Desarrollo de unas JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Satisfacción de los alumnos	Nivel de satisfacción de los alumnos	Equipo directivo	Segundo cuatrimestre del curso	No		
estudiante **	Si	Difusión de la Feria de Postgrado entre los alumnos de tercero y cuarto	Asistencia de al menos 20 alumnos	Número de alumnos inscritos	Equipo directivo	Marzo	No		
Adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las	Si	Aumentar el número de alumnos del itinerario conjunto de Turismo + Traducción e Interpretación	Actualmente no se va a poder disponer de datos comparativos respecto a otros	Actualmente no se va a poder disponer de datos comparativos					
asignaturas y aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas **	Si	Mejorar la motivación y satisfacción del alumnado a través de alguna de las medidas que se detallan en el apartado siguiente	años debido a cambios en las convocatorias de examen (especialmente, la tasa de no presentados)	debido a cambios en las convocatorias de examen (especialmente, la tasa de no presentados)	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
Adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los	Si	Invitar a los alumnos a eventos turísticos donde puedan contactar con profesionales del sector	Invitar a los alumnos al menos a dos eventos	Número de eventos	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
gentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado,	Si	Acoger la presentación de eventos relacionados con el emprendimiento	Acoger al menos dos eventos	Número de eventos	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
PAS, egresados,	Si	Mejorar las competencias informativas de los estudiantes	Impartir una sesión en los grupos de primero, segundo y cuarto	Sesiones impartidas	Equipo directivo	Segundo cuatrimestre del curso 2016/17	No		



	Si	Mejorar las competencias digitales de los estudiantes	Impartir al menos un curso sobre competencias digitales	Cursos impartidos	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
	Si	Mejorar las competencias multilingüísticas de los estudiantes	Puesta en marcha de un Proyecto de Innovación Docente para la iniciación a la metodología AICLE en el desarrollo de la docencia	Puesta en marcha de un Proyecto de Innovación Docente	Vicedecana de Calidad y Estudiantes Coordinadora del Grado		No		
	Si	Realización de actividades fuera del aula para acercar al alumno a la realidad del sector turístico	Realizar al menos una actividad en dos cursos diferentes	Número de actividades por curso	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
	Si	Invitar a profesores de otras universidades o a profesionales a participar en el aula	Invitar al menos a un profesor y a un profesional	Número de profesores invitados Número de profesionales invitados	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
Adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada **	Si	Mejorar la motivación y satisfacción del alumnado a través de alguna de las medidas que se detallan en el apartado anterior	Adoptar todas las medidas del apartado anterior	Número de medidas adoptadas			No		
Adoptar medidas para optimizar la efectiva inserción laboral de los egresados **	Si	Proyecto de invocación docente para mejorar la empleabilidad de los alumnos a través de la potenciación del idioma	Puesta en marcha de un proyecto para la iniciación a la metodología AICLE en el desarrollo de la docencia Mejora de las competencias relacionadas con el idioma	Puesta en marcha del proyecto Evaluación de las competencias relacionadas con el idioma	Vicedecana de Calidad y Estudiantes Coordinadora del Grado	Curso 2016/17	No		



	Si	Colaboración con iniciativas empresariales que puedan mejorar la empleabilidad de los estudiantes	Colaboración con al menos cinco entidades	Número de colaboraciones	Equipo directivo	Curso 2016/17	No		
Mejorar la efectividad de la información de la web del titulo	Si		Evolución positiva de las estadísticas propias de las redes sociales	Estadísticas propias de las redes sociales	Vicedecana de Calidad y Estudiantes	Curso 2016/17	Si		
Realizar una correcta gestión de la base de datos de los antiguos alumnos del centro a fin de obtener datos específicos respecto a empleabilidad	Si	Crecimiento del tráfico web al apartado específico de ANTIGUOS ALUMNOS	Evolución positiva de las visitas a la web	Visitas a la web			Si		
	Si	Creación de una cuenta de LINKEDIN	Creación de la cuenta Evolución positiva de las estadísticas propias de LINKEDIN	Creación de la cuenta Estadísticas propias de LINKEDIN	Equipo directivo		Si		

¹ Sobre las recomendaciones que deben ser atendidas.

² Sí o No. No en el caso de que los responsables del título no sean los competentes para la ejecución de la acción de mejora y esta deba hacerse a un nivel superior de carácter institucional.

³ Indicar si la acción de mejora tiene financiación por parte del Programa de Apoyo a la implantación de Planes de Mejora.

^{*} Recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Córdoba, con fecha 29/09/2016.

^{**} Criterio de obligado cumplimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Córdoba, con fecha 29/09/2016.